

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona destinará 1,5 millones de euros a cooperación en 2018 una cifra que supone el 0,76% del presupuesto de la ciudad

La concejala de Acción Social presenta a las ONGD las cinco convocatorias que suponen un 11% más de presupuesto respecto 2017

El Ayuntamiento de Pamplona ha presentado esta mañana a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) las cinco convocatorias de ayudas a proyectos de cooperación de este año: proyectos y actuaciones puntuales de sensibilización y educación para el desarrollo; acción humanitaria; cooperación al desarrollo y cooperación con entidades locales del sur. Las cinco convocatorias suman un total de 1.323.558 euros, lo que supone un incremento del 11% respecto del año anterior.

Estos datos han sido explicados esta mañana por la concejala delegada del Área de Acción Social, Edurne Eguino y los técnicos municipales de cooperación Javier Gaztelu y Manolo Goñi. En la sesión han detallado cómo se incrementa la cuantía de cuatro de las cinco convocatorias, manteniéndose estable la de menor cuantía.

En cifras, la convocatoria para proyectos de cooperación internacional al desarrollo está dotada con 922.028, frente a los 880.000 de 2017; para proyectos de cooperación al desarrollo con entidades locales del Sur la partida es de 180.000 euros (60.000 euros más que el año pasado); la convocatoria de ayudas para acción humanitaria y de emergencia cuenta con 96.000 euros (en 2017 fueron 84.000 euros) y la convocatoria para proyectos de sensibilización está dotada con 115.930 euros (también por encima de los 100.000 euros del pasado año). La quinta convocatoria, ayudas a actuaciones puntuales de sensibilización, se mantiene en los 9.600 euros.

Las cinco convocatorias son el grueso del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo que contempla, además, otras líneas de trabajo. En su conjunto, este programa está dotado con un presupuesto para 2018 de 1.557.526 euros. Con estas cifras el Ayuntamiento de Pamplona destinará este año el 0,76% del presupuesto municipal a cooperación, un 0,04% más que en 2017. El Plan director del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo tiene marcado como objetivo alcanzar el 0,8% en el año 2021.



Una reunión explicativa

En la reunión realizada en los locales de la calle Zapatería 40, han participado alrededor de 40 representantes de ONGD de la ciudad. Allí la dirección del área y los técnicos han dado a conocer a las organizaciones los detalles sobre las bases de las cinco convocatorias que este año se han adaptado a los criterios marcados por el Plan Director de Cooperación Internacional del Ayuntamiento, un plan que será de aplicación entre los años 2018 y 2021.

La publicación en el BON será la que marque la apertura del plazo para presentar los proyectos, que en el caso de cuatro de las convocatorias tendrá lugar el 17 de mayo. A partir de mañana jueves se podrán consultar las bases de las convocatorias en la web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es (en la sede electrónica, en el apartado de subvenciones). A todas estas convocatorias pueden concurrir las ONGD con implantación y actividad en Pamplona que estén registradas en la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID).

Cooperación internacional para el desarrollo humano

La convocatoria más cuantiosa es la de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con una dotación de 922.028 euros. Busca apoyar el desarrollo humano y sostenible de comunidades y municipios de países en desarrollo, a través de proyectos que fomenten la autogestión y autosuficiencia de sus poblaciones. Se dirige a proyectos de desarrollo humano en las áreas de salud, educación, vivienda, defensa de los derechos humanos, desarrollo económico, etc.. Los proyectos aprobados podrán recibir hasta el 90% del presupuesto presentado, con un tope de 35.000 euros.

Como ejemplo, en 2017 el Consistorio apoyó 32 proyectos en 21 países de Latinoamérica, África y Asia. Los destinos que recibieron mayor número de proyectos fueron Haití (cuatro proyectos), Nicaragua y El Salvador (tres cada uno). Los campamentos de refugiados saharauis, Colombia, Chad y Níger recibieron dos cada uno. Por áreas geográficas, la mayoría de los fondos van a parar a África, principalmente subsahariana (trece proyectos, con 370.438 euros en ayudas, un 41,8% del total), América Central, México y Caribe (doce proyectos, 339.760 euros, el 38,3%) y América del Sur (cuatro proyectos, 102.176 euros, el 11,5%). Por sectores de actividad, tres son los grupos que asumen la práctica totalidad de las subvenciones (94,8%): el grupo de Infraestructuras básicas (educación, salud, agua y saneamiento, organización comunitaria...) recoge el 77,7%, Sectores Productivos el 10% y Proyectos Multisectoriales en el medio rural, el 7,1%.

Trabajar con otras entidades locales

Desde la sensibilidad por el trabajo municipal, hay una convocatoria que busca apoyar proyectos de cooperación para desarrollo con otras entidades locales del Sur que, este año, está dotada con 180.000 euros (un 50% más que en 2017, en que fueron 120.000).

Como requisito estos proyectos deben de formar parte de los Planes Municipales de Desarrollo, debiendo integrar a entidades sociales y/o entidades locales de los países destinatarios que son quienes se encargarán de ejecutarlos en el terreno. La subvención cubrirá hasta 90% del presupuesto total del proyecto con una cuantía máxima de 60.000 euros. El año pasado se financiaron dos proyectos, uno sobre abastecimiento de agua en el Valle del Cauca (Colombia) y otro sobre reordenamiento urbano en Maputo (Mozambique).

Sensibilizar aquí, educando la mirada

Las convocatorias de sensibilización y educación para el desarrollo son, en ambos casos, para proyectos que se realicen en el ámbito territorial de Pamplona dirigidos, bien a la población en general, o bien a colectivos específicos. El objetivo de esos proyectos debe ser la sensibilización y formación en aspectos relacionados con la situación de los países del Sur, las causas que las producen y los esfuerzos que sus comunidades están realizando para superarlas, así como promover actitudes de compromiso solidario entre la ciudadanía de Pamplona por unas relaciones Norte-Sur más justas e igualitarias.

El presupuesto de la convocatoria de proyectos es de 115.930 euros (un 16% más que en 2017) y el límite de subvención es de 6.000 euros para peticiones de entidades individuales y de 8.000 euros si la petición la realiza una entidad en representación de una agrupación de dos o más entidades. Las actividades objeto de subvención podrán realizarse entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.

En 2017 el Ayuntamiento de Pamplona subvencionó 16 proyectos que incluían todo tipo de contenidos: charlas, cine-fórum, exposiciones fotográficas, cursos, documentales, cine, encuentros, publicaciones o jornadas. Son actividades que se realizan de manera estable durante todo el año, en diferentes espacios tanto públicos como privados, priorizando los espacios públicos como forma de garantizar la difusión a un mayor número de personas y sensibilidades.

La segunda convocatoria tiene como finalidad financiar acciones puntuales de sensibilización y educación para el desarrollo, a realizar en Pamplona en el año natural. La partida prevista es de 9.600 euros, con una cuantía máxima por actuación de 1.200 euros, y el plazo para solicitar las ayudas finaliza el 31 de octubre de este año. En la convocatoria del año pasado se apoyaron proyectos relacionados con publicaciones, representaciones teatrales y una exposición sobre Palestina.

Actuaciones de ayuda humanitaria y de emergencia

La quinta convocatoria del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo está dirigida a entidades que promuevan proyectos orientados a la asistencia o rehabilitación de poblaciones en situación de emergencia o de grave o inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales, bien por conflictos de origen humano. El montante total es de 96.000 euros y las ayudas cubren hasta el 90% del presupuesto del proyecto, con un máximo de 12.000 euros.



En 2017, a través de esta convocatoria el Ayuntamiento apoyó ocho proyectos, la mayoría dirigidos a atender la población civil afectada por conflictos armados. Éstos se concretan en diferentes campamentos de población refugiada y/o desplazada interna: dos de ayuda alimentaria en los campamentos saharauis, otro de asistencia básica a la población siria refugiada en Jordania y un cuarto de atención psicosocial y educativa a la población burundesa refugiada en Tanzania. Los otros cuatro proyectos se dedicaron a paliar los efectos de diferentes catástrofes naturales: ayuda alimentaria ante la sequía de la región de Turkana (Kenia), atención de necesidades básicas de la población peruana afectada por el fenómeno del “niño costero”, aportación de diferentes equipamientos para la recuperación temprana de algunos barrios de La Habana, tras el paso del huracán Irma, y la reconstrucción de una barriada, asolada por un incendio, en la capital de Sierra Leona.

CONVOCATORIAS DE AYUDAS - PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2018

Convocatoria de subvenciones para Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo

- Importe máximo previsto: 115.930 euros
- Plazo de presentación de proyectos: durante un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BON (17 de mayo)

Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de Acciones Puntuales de Sensibilización y Educación para el Desarrollo

- Importe máximo previsto: 9.600 euros
- Plazo de presentación de proyectos: a partir del día siguiente a su publicación en el BON (17 de mayo) y hasta el 31 de octubre (inclusive)

Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo

- Importe máximo previsto: 922.028 euros
- Plazo de presentación de proyectos: durante un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BON (pendiente de publicación)

Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva destinadas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo Local con Entidades Locales del Sur

- Importe máximo previsto: 180.000 euros
- Plazo de presentación de proyectos: a partir del día siguiente a su publicación en el BON y hasta el 31 de julio (inclusive)

Convocatoria de subvenciones, destinadas a la realización Proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia

- Importe máximo previsto: 96.000 euros
- Plazo de presentación de proyectos: a partir del día siguiente a su publicación en el BON (17 de mayo) y hasta el 31 de octubre (inclusive)

Pamplona, 16 de mayo de 2018